



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000044

USHUAIA, 18 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-23303-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de SIETE (7) baterías compatibles con desfibriladores externos automáticos (DEA) marca NIHON KOHDEN, modelo AED-3100 localizados en los Centros de Atención Primaria de la Salud de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 90/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 103/25 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7 y MEDIFAR SRL, CUIT N° 30-71800743-3.

Que la firma LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7 desistió de la oferta oportunamente presentada, por no contar su Proveedor con disponibilidad de stock.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 64, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma MEDIFAR SRL, CUIT N° 30-71800743-3, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.916.600,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1814/25, N° 1771/24 y N° 1699/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 103/25 - 525, por la adquisición de SIETE (7) baterías compatibles con desfibriladores externos automáticos (DEA) marca NIHON KOHDEN, modelo AED-3100 localizados en los Centros de Atención Primaria de la Salud de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma MEDIFAR SRL, CUIT N° 30-71800743-3, por un monto total de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 8.916.600,00). Ello por los

///...2

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

...//2

motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9069UG, U.G.C. UC9069, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000044

RESOLUCIÓN S.S. N°

/25.

M.S.
MM
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirección de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud